



RESOLUCION - R - N° 087 - 97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 MAR 1997

Expte. N° 17.065/96

VISTO:

Estas actuaciones y la entrega de pesos ciento sesenta y tres (\$ 163,00) efectuada al Prof. Jorge Alberto Villena docente del Departamento de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario; y

CONSIDERANDO:

Que dichos fondos fueron utilizados para el pago de la factura N° 0001-00084180 de la firma Yuly Deportes, por la adquisición de un juego de camisetas, para entregar a los ganadores del Torneo de Fútbol "Gral. San Martín";

Que la Dirección de Contabilidad realizó la imputación en las respectivas partidas presupuestarias;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección General de Administración y lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por el Prof. Jorge Alberto VILLENA, docente del Departamento de Deportes dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario de esta Universidad, por la suma de pesos ciento sesenta y tres (\$ 163,00) correspondientes al pago de la factura N° 0001-00084180 de la firma Yuly Deportes, por la compra de un juego de camisetas para entregar a los ganadores del Torneo de Fútbol "Gral. San Martín".

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las partidas 2.2.3 y 2.9.9. del presupuesto de la Universidad por el ejercicio 1996.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO